

Fundamentos teóricos de la gestión de extensión universitaria para la formación de la cultura

*Theoretical foundations of extension management university for the formation
of culture*

Dagneris Batista de los Ríos

dagnerisbr@ult.edu.cu

<http://www.orcid.org/0000-0002-1005-4876>

Yanet Trujillo Baldoquin

yanettb@ult.edu.cu

<http://www.orcid.org/0000-0002-4370-2024>

Yoenia Barbán Sarduy

ybarban@ult.edu.cu

<http://www.orcid.org/0000-0001-7008-0913>

Universidad de las Tunas | Cuba

Resumen

El presente trabajo reflexiona sobre el proceso de gestión de la extensión universitaria sobre la base de la sistematización teórica de los principales referentes filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico. Así, se definen como categorías fundamentales los problemas profesionales, los contextos de actuación, como también los componentes académicos, investigativo y laboral. Este proceso comprende varios contenidos teóricos que se atienden de forma fragmentada, que se enriquecen a partir del carácter histórico concreto (teoría) y su proceso de gestión (práctica).

Palabras claves: extensión universitaria, gestión, carácter pedagógico, formación integral

Abstract

This work reflects on the process of management of university extension on the basis of theoretical systematization of the main philosophical, sociological, psychological and pedagogical references. Thus, key categories are defined as professional problems, contexts of action, as well as academic, research and labor components. This process comprises several theoretical contents that are handled in a fragmented way, which are enriched from the particular historical character (theory) and its process of management (practice).

Keywords: university extension, management, pedagogical, integral formation.

Introducción

El avance acelerado del desarrollo científico-tecnológico en la actualidad genera transformaciones en todas las esferas de la vida social, especialmente en la educación. Las universidades necesitan actualizar sus programas de estudio y procesos académicos, renovar sus prácticas, para lograr la formación de profesionales capaces de enfrentar los cambios y dar respuesta a las exigencias sociales.

En el artículo 39 de la Constitución de la República de Cuba, en su capítulo V sobre Educación y Cultura se estipula: «el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones» (1992: 19). Se fundamenta en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano, la tradición pedagógica progresista cubana y universal, la combinación de la educación con el trabajo, la investigación para el desarrollo, el deporte y la participación en actividades políticas y sociales, aspectos esenciales de la extensión universitaria.

Las universidades asumen una nueva significación estratégica en la formación de recursos humanos, generación de conocimientos, el intercambio cultural con la sociedad, el perfeccionamiento de sus procesos académicos, la investigación y extensión universitaria, aspectos de relevancia en este trabajo. Y es en la extensión universitaria donde el proceso de gestión permite evaluar la pertinencia, el impacto e importancia de la universidad en la sociedad. Su objetivo fundamental es desarrollar la formación integral, que se constituye a partir de la cultura académica, científica, económica, política, medioambiental, de salud, preventiva, patrimonial, artística, deportiva y de la profesión, entre otros aspectos esenciales en la formación inicial.

El proceso de extensión universitaria desempeña un papel primordial en la solución a las exigencias sociales, al tener en cuenta las peculiaridades de cada carrera, en correspondencia con la formación profesional del estudiante universitario. Se desarrolla al estudiante ingresar en la universidad, pero antes se realiza mediante actividades de formación vocacional en enseñanzas precedentes, para motivarlos a matricular en carreras necesarias para la sociedad. El estudio de las limitaciones en la práctica y en la teoría permitió determinar que se mantienen concepciones que circunscriben la gestión de extensión universitaria a la dimensión administrativa, persiste el desconocimiento de elementos pedagógicos que tributan a elevar la gestión y los resultados en la calidad de la formación integral.

Desarrollo

El proceso de extensión universitaria, estuvo vinculado a su proyección como función social en lo cultural artístico. En la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de 1957 se expresó:

Por su naturaleza la Extensión Universitaria es misión y función orientadora de la Universidad Contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria. Por su contenido y procedimiento se funda en estudios

y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas. Por su finalidad debe proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular al pueblo con la universidad, estimular el desarrollo, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico del pueblo.

Este criterio sintetiza cuál es el objetivo que debe tener el proceso de extensión universitaria desde una concepción pedagógica, en el que se establece la relación de los contenidos y los procedimientos de su gestión, no solo desde la cultura artística.

Gil Ramón González define a la extensión universitaria como un sistema de interacciones de la universidad y la sociedad, mediante la actividad y la comunicación, que se realizan dentro y fuera del centro de educación superior, con el propósito de promover la cultura en la comunidad universitaria y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural (1996). Este criterio destaca la importancia que adquiere la categoría actividad y la comunicación en la transformación y desarrollo de la comunidad intra y extrauniversitaria, no obstante se circunscribe a una arista, la cultura artística, lo que limita la formación del futuro profesional, para responder a las exigencias sociales.

Por su parte, Carlos Tunnerman refiere que «la función de extensión, a la par de la docencia y la investigación, forma parte integral de la misión educativa de las instituciones de educación superior. Deben estar presentes en las políticas y estrategias de las instituciones, interrelacionándose e enriqueciéndose recíprocamente» (2002: 11). Se evidencia así la relación entre los procesos formativos, para cumplir pedagógicamente las funciones instructivas, educativas y de desarrollo del proceso de formación de los profesionales, contextualizado a cada carrera. Los componentes del proceso deben estar articulados e integrados, expresión de la relación teoría y práctica, considerar la teoría como propiedad inherente a la actividad y la práctica como condición de la teoría.

El proceso de extensión universitaria comprende varios contenidos teóricos expuestos en la sistematización realizada, que se atienden de forma fragmentada, pero que se enriquecen a partir del carácter histórico concreto (teoría) y su proceso de gestión (práctica), por tanto se requiere de una

mirada pedagógica para su concreción que permita al futuro profesional alcanzar la formación integral, elemento poco sistematizado en la teoría pedagógica. Al proceso de extensión se le otorga un carácter pedagógico y dentro de este a su proceso de gestión, desde lo instructivo, lo educativo, lo desarrollador, lo creativo y lo transformador, al considerar la ley de la unidad y lucha de contrarios. Se parte de que la instrucción y la educación, fenómenos que en el proceso educativo se excluyen y presuponen mutuamente, en constante movimiento se unen y se separan, lo que desde la dialéctica explica su unidad e interacción, en un proceso objetivo y necesario como componentes del proceso pedagógico, que se relacionan y actúan para que ocurra el desarrollo.

Desde esta concepción, el proceso de gestión de la extensión debe reconocer a la comunidad universitaria y plantear las actividades educativas que permitan transitar al estudiante de un nivel inferior de desarrollo a otro, mediante un sistema dinámico; lo que se explica desde las relaciones dialécticas entre los procesos que se manifiestan en el contexto universitario, es así que otro de los fundamentos filosóficos que se sustenta la investigación es el de la concatenación universal. Éste concibe los procesos y fenómenos en constante movimiento y cambio, interconectados durante su desarrollo y transformaciones, permite analizar la práctica histórico-social, la producción social como base del ser humano y explicar las leyes del conocimiento.

La gestión del proceso de extensión universitaria hace posible la dinamización de la relación que se establece entre los procesos universitarios donde se prepara al futuro profesional y que se cumpla el principio del desarrollo, ya que la formación está en correspondencia con el desarrollo social, económico, científico tecnológico, cultural, ambiental y político. Debe atenderse los contextos de formación que aportan contenidos que enriquecen la formación integral desde el proceso de extensión.

A nuestro juicio, el proceso de gestión de la extensión no debe ser paralelo al proceso de formación del profesional, debe ser parte componente de este, articulado de forma coherente. Ese núcleo debe ser pedagógico y no administrativo, para lograr la formación de una formación integral, categoría que como un todo emerge y se construye desde los aportes de la cultura académica, investigativa y la laboral-profesional, en el proceso de

formación de los profesionales, relación que se fortalece en el vínculo con la sociedad como uno de los contextos en la comunidad universitaria. Maritza González plantea al respecto:

La educación superior debe priorizar el perfeccionamiento constante de sus procesos sustantivos: formación (preservadora de cultura), investigación (creadora de cultura) y extensión (promotora de cultura) con el objetivo de cumplir su misión al favorecer una actitud de cambio y transformación social a través de los profesionales que egresan de las universidades, así como en la interacción dialógica con la comunidad (2013: 3).

Esta autora reconoce el papel de la cultura como contenido a asimilar en la formación del profesional al insertarse en la actividad profesional, sin embargo no lo declara como uno de los procesos, sino que sólo atiende la extensión desde su arista artística cultural, aspecto que es necesario superar desde la teoría pedagógica para alcanzar la formación universitaria. El Programa Nacional de Extensión Universitaria define como objetivo estratégico «transformar la extensión universitaria a partir de asumirla como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social» (2004: 1), pero se apunta desde una relación unidireccional con un enfoque sociocultural. Si este proceso se visualizara desde un enfoque pedagógico, su gestión concebida desde un modelo con iguales características, permitiría atender su contenido integrado, diversificar las vías y formas.

Sobre la base de la sistematización teórica se plantea que el proceso de extensión universitaria cumple cuatro funciones:

- Una orientadora, dirigida a la formación y educación del futuro profesional que debe manifestar una formación integral.
- Una dinamizadora, por la relación e interacción entre la Universidad y la sociedad, a partir de lo que le aportan los contenidos curriculares, en lo académico, lo investigativo y lo laboral profesional.

-De gestión, a partir de una articulación coherente, integrada y dialéctica desde el proceso académico, investigativo y laboral profesional, cuyos contenidos se enriquecen y sientan las bases para el desempeño de la formación del futuro profesional mediante diferentes vías y formas.

-De formación integral, cualidad que los prepara para que sean capaces de dar respuesta a las exigencias sociales y transformar el contexto.

Al considerar estas características se asume que:

Las universidades tienen importantes desafíos, incremento del acceso e índices de titulación; preparación en ámbitos científicos, pedagógicos y humanistas; de innovación y de crear o desarrollar la producción científica, lograr la excelencia solo es posible desde una gestión eficiente de su sistema de procesos, donde la extensión universitaria está llamada a ser una pieza clave (Alarcón Ortiz, 2015: 3).

El proceso educativo desde la extensión universitaria fortalece la relación entre la universidad y la sociedad, por lo que se hace necesario gestionarla desde una concepción pedagógica que permita visualizar el papel de la educación como vía de preparar al hombre para la vida, que consolide la formación integral.

De ahí que en la gestión del proceso de extensión universitaria se asuma como fundamento sociológico la relación socialización individualización, investigado por María Elena Del Huerto Marimón (2007); Susell Gómez y col. (2011); Miriam Gainza Gainza (2012) y Rodolfo Alarcón (2015) entre otros, los cuales evidencian que se debe gestionar a partir de una articulación coherente, integrada y dialéctica.

El proceso de gestión de la extensión universitaria contribuye a la formación integral de los estudiantes universitarios en las diferentes dimensiones del desarrollo: motora, afectiva, cognitiva, comunicativa y social, proceso que no se circunscribe sólo a lo académico, abarca la formación en los valores, las normas y las actitudes, para desarrollarse como miembro activo y participativo de la sociedad. Favorece la formación cognitiva o académica caracterizada por la apropiación de contenidos socialmente significativos

para que desarrolle su personalidad en conjunto con los demás, de ahí que se cumple el principio de socialización-individualización.

A partir de la influencia de los agentes y agencias de socialización - entre los que se encuentra la familia del estudiante universitario la cual sienta las bases para la formación de competencias socio-cognitivas y afectivas que se nutren de la cultura que los encierra y que influye en los gustos, las preferencias y las costumbres - la relación de la familia del estudiante universitario es muy poco tratada en la teoría establecida si se tiene en cuenta que, durante este período, los estudiantes quieren lograr su total independencia del seno familiar, por lo que constituye un reto a la universidad.

Otro agente es la comunidad. Su concepto proviene del latín *communis* que significa hombres que conviven juntos en un espacio, que comparten convivencia, comunicación, unidad. Un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros. Para Ezequiel Ander Egg:

[Es una] agrupación que habita un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local, que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar los objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel local (2005: 34).

El autor se centra en las relaciones sociales, los intereses comunes y las necesidades, aspectos a destacar en la gestión, ya que de ellas se genera un proceso de socialización de información y aprehensión de conocimientos que asegura la creación de una formación integral que no solo regula el comportamiento social de sus miembros, sino también los prepara como futuros profesionales.

Los medios de comunicación internos y del territorio, los organismos, las empresas y las escuelas de práctica pre profesional como otros agentes socializadores, deben consolidar y ejercer una influencia educativa en la formación de la formación integral en dependencia de los componentes que desarrolle o los procesos en los cuales se introducen. La primera finalidad de la universidad como institución socializadora es la formación cognitiva y orientada a la capacitación, por lo que se ha de gestionar la interrelación con los agentes y agencias que influyan en la individualidad para la formación integral del futuro profesional.

El proceso de gestión universitaria a la vez que atiende los procesos académicos, investigativos y laborales debe promover la articulación de estas agencias y agentes de forma adecuada y debe ser desde una posición pedagógica. Carl Marx expresó que si el hombre es social por naturaleza, desarrollará su verdadera naturaleza en el seno de la sociedad y solamente allí, razón por la cual debemos medir el poder de su naturaleza no por el poder del individuo concreto, sino por el poder de la sociedad (1981). Bajo estas condiciones el estudiante universitario debe apropiarse de varios contenidos de forma individual que le permitirá en su socialización enriquecer su cultura académica, investigativa y laboral, que en su conjunto favorecen la formación integral.

Según la Real Academia Española (RAE), la cultura es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial; es un conjunto de lenguajes, elementos simbólicos, pautas de conducta y disposiciones para acciones prácticas que están en la base de la comunicación y la acción; que sirven como herramientas para la organización social y el entendimiento con nuestros semejantes, en una época y un grupo social.

Tanto Katia Fernández (2006) como Fátima Addine (2004) reflejan el carácter de proceso sistémico, progresivo y ascendente del desarrollo de la cultura, que evidencian cambios cualitativos en la personalidad. Abordan el papel de la transmisión, asimilación, adquisición y apropiación de nuevos conocimientos, habilidades, valores, entendidos como síntesis, expresión y representación de la cultura, orientados a la formación integral y a la formación integral en este caso.

Rita Álvarez de Zayas, al respecto, reconoce que «en el contenido se sintetiza una parte de la cultura que se selecciona con criterios pedagógicos con el propósito de formar integralmente al educando» (1995). El contenido desempeña un rol importante en la formación del futuro profesional; posee un carácter activo, capaz de transformarse, relacionado con la esencia de la cultura. Aspecto que coincide con lo que plantea Carlos Álvarez de Zayas:

El contenido incluye el sistema de conocimientos como reflejo del objeto de estudio y el sistema de habilidades que encierra el conjunto de relaciones del hombre con ese objeto y de los hombres entre sí: relaciones sociales y que expresa la riqueza, la diversidad y la naturaleza multidimensional del proceso (1995a: 12).

Por eso, y a tenor de los fundamentos precedentes, la gestión de la extensión universitaria desde el punto de vista sociológico se presenta de manera multidimensional, donde se atienden todos los procesos formativos y aprovechen las potencialidades de los contenidos que se aportan en cada uno de ellos. Según Fátima Addine «La integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo contribuyen al desarrollo de la autodeterminación y aporta tanto el aspecto intelectual como el aspecto afectivo volitivo» (2006: 7).

La extensión universitaria en su proceso de gestión debe promover en el estudiante universitario la cultura manifestada en el componente académico y todos los procesos que en él se manifiestan, se desarrolla a través del currículum sin importar la vía de transmisión, así como los significados para transformar la sociedad. Como bien sintetiza Álvarez de Zayas, el carácter académico refleja contenidos abstractos, contenidos básicos fundamentales (1995).

Por su parte, Addine profundiza en lo investigativo, afirma que:

Es el proceso que deviene como línea directriz de toda la actividad humana, por su esencia constituye una fuente inagotable de conocimiento, de desarrollo de habilidades para la solución de problemas y obstáculos

que surgen en la vida profesional. Desde un enfoque investigativo se forma la conciencia crítica, el pensamiento flexible, alternativo; que potencia en el estudiante universitario una serie de recursos personológicos que lo ayudan en la solución de problemas profesionales (2006: 7).

De ahí que lo investigativo desde el punto de vista sociológico se revierte en la formación de una cultura científica que le permita solucionar los problemas. Dichos problemas, según Doris Castellanos, se vuelven un elemento mediador que plantea contradicciones (2001). A ello, se le suman opiniones como la de Homero Fuentes quien afirma que es la configuración «que caracteriza al proceso en su vínculo con la necesidad social, es el punto de partida o estado inicial del proceso. La situación se da en un objeto o sujeto de estudio, se configura en el sujeto la necesidad de enfrentar la solución» (2007). Raquel Bermúdez & otros (2004) entienden que el problema es una contradicción, incógnita que requiere ser resuelta, que necesita de esfuerzo personal para su solución lo que conduce a la actuación y lo motiva para realizarlo.

Se asume que los problemas profesionales son un reflejo de la realidad social. Su solución evidencia la necesidad de una formación cultural del estudiante universitario y se manifiesta desde la apropiación de contenidos académicos, investigativos, laborales y en los modos de desempeñarse, para que ese estudiante se transforme, pueda crear e innovar, por lo que la gestión del proceso de extensión universitaria debe potenciar las vías de solución desde los componentes del proceso en vínculo con la comunidad universitaria como fuente de cultura a partir de las particularidades de la carrera.

Según Oscar González Seguí (2010), la cultura científica son conjuntos de herramientas para la comunicación y la acción práctica que las personas pueden emplear como consecuencia de su conocimiento de contenidos y procedimientos de las ciencias. Para lograrlo, el proceso de gestión de la extensión universitaria con sus agentes y agencias de socialización deben formar en el futuro profesional una cultura que permita la reflexión, la revisión y la proyección crítica de los vínculos de la teoría y la práctica, a

partir de lo vivencial, lo empírico y lo investigado, se tiene en cuenta los intereses y necesidades para consolidar la socialización individualización.

Lo laboral es un componente poco tratado en el proceso de gestión de la extensión universitaria. Sin embargo, a nuestro juicio, no debe ser así si se trata de formar hombres para la sociedad que la transformen mediante el trabajo y que a la vez se transformen como seres sociales. el componente laboral integra todos los contenidos y lo acerca a la futura actividad profesional, su contenido es el propio de la actividad de la producción y los servicios, en la gestión de la extensión universitaria se reclama la sistematización de estos contenidos para que contribuya a la formación de una cultura laboral, definida como conjunto de principios y valores con los que nos conducimos y realizamos cualquier actividad en la vida diaria, el desempeño en el trabajo, el cumplimiento de reglas de la empresa, con principios y valores que definen nuestra actitud y conducta (Álvarez de Zayas, 1995).

Es así que la cultura laboral es formativa mediante el proceso de sistematización de la enseñanza y el aprendizaje, pues las creaciones del hombre contienen la dinámica de la actividad con los objetos y los sujetos. José Ángel Espinosa (2008) apunta que la cultura laboral en el contexto sociocultural laboral es la expresión de la vinculación y aplicación de lo adquirido o construido en la universidad desde el punto de vista académico e investigativo, es la propia formación académica.

Bajo esta óptica, el proceso de gestión de la extensión universitaria se erige como el contexto pedagógico donde se privilegia la transmisión, la aprehensión, la extensión y la difusión de la cultura. Por ende, la cultura laboral debe tender no sólo a la actividad laboral propia, sino a una cultura profesional que constituye modos de actuar y pensar específicos, de acuerdo a unas condiciones determinadas. De ahí que en la gestión de la extensión universitaria se deba tener en cuenta este aspecto que, a nuestro juicio y desde el punto de vista teórico, es poco sistematizado y plantee su redimensionamiento hacia lo pedagógico para que pueda contribuir a la formación integral.

La cultura en nuestro ámbito educativo se puede interpretar como la adopción de un determinado estilo de vida de acuerdo con los reglamentos que rigen a la universidad, puesto que en ella no solo se transmite

información sino que se adquieren valores, destrezas, actitudes, que contribuyen a la formación de profesionales integrales capaces de dar respuestas a la exigencias sociales.

Se manifiesta en los modos de actuación de los actores, signa la identidad pedagógica desde la variedad de las actividades generadas, contribuye a la visibilidad social de la universidad como institución promotora de cultura en los contextos. El surgimiento de una nueva cultura universitaria, está formada por la gestión universitaria, del conocimiento y de la innovación tecnológica para el desarrollo local» (Gainza, 2012: 61).

El término revela el papel de la gestión y el objetivo final que es la transformación de la sociedad. Y es por ello que el concepto de formación integral por su importancia debe apuntar a la transformación que ocurre en el sujeto en los ámbitos de formación para que pueda alcanzar los objetivos profesionales.

La gestión no debe estar alejada de estos presupuestos, todo el sistema de influencias debe ser puesto en función de la formación del estudiante universitario.

Al connotar la gestión del proceso de extensión universitaria como proceso formativo pedagógico que favorezca la formación integral, en el que los sujetos en sus diferentes interacciones, reconstruyen y se desarrollan culturalmente, se corrobora la influencia de lo social en lo individual, por lo que es un fundamento psicológico la teoría histórica cultural de Lev Vygotsky (1987), ya que éste concibe al hombre como un producto del desarrollo histórico social mediatizado culturalmente. Desde esta posición, el medio escolar (comunidad universitaria), familiar (familia del estudiante universitario) y comunitario (sociedad), actúa no solo como condición, sino como fuente de desarrollo educativo y profesional.

En la interiorización se pone de manifiesto el papel de lo social y su influencia en lo individual en el proceso de desarrollo del estudiante universitario, en el tránsito de lo social interindividual o inter-psicológico y posterior en el plano intra-psicológico cuyo desarrollo es alcanzado, en

tanto se adquiriera la formación integral.

La gestión en el proceso de extensión universitaria desde el punto de vista psicológico, está condicionada por las necesidades sociales que se manifiestan en los estudiantes universitarios, que pueden ser académicas, profesionales, científicas, laborales o artísticas, por tanto las actividades y objetivos que se propongan deben atender sus necesidades, sus intereses y sus motivaciones. La gestión de la extensión está mediada por las relaciones sociales y la cultura como contenido que emana de cada uno de los componentes de la formación académico, laboral e investigativo, en los que se favorecen la incorporación en el plano individual del sistema de conocimiento, habilidades profesionales, investigativas, laborales, valores y modos de actuar del estudiante universitario, por lo que en la relación sujeto (estudiante universitario)-medio (gestión)-objeto (cultura) y sujeto (estudiante universitario)-medio (gestión)-sujeto (agentes educativos de la comunidad universitaria) se manifiestan condiciones para la formación de la formación integral.

En la mediación se concibe la relación sujeto-objeto como interacción dialéctica, se produce una mutua transformación mediada por los instrumentos socioculturales y la comunicación en un contexto histórico determinado. En este proceso Vigotsky, destaca el sistema de configuraciones psicológicas de distintos grados de complejidad, lo que constituye el nivel regulador superior de la actividad mediada en los procesos conceptuales, valorativos, procedimentales e interdisciplinarios que se realizan en él (1987).

Esta teoría sirve de sustento al proceso de gestión de la extensión universitaria, que desde una concepción pedagógica al poner en el centro al estudiante universitario como sujeto que asimila la cultura y se transforma en dependencia de las vías y formas que sea capaz de ejecutar para acceder a la misma, durante su actividad, definida esta como forma circundante cuyo contenido es su cambio y transformación racional, el estudiante universitario designa el hombre socialmente histórico determinado y portador de la práctica social; proceso que favorece la motivación, la innovación, la creación, la investigación y la comunicación; pasa así al plano individual lo que hace que se transforme y desarrolle.

En la relación actividad-gestión-formación en el proceso de extensión, se

articula lo académico mediante lo cognitivo, que constituye una forma esencial de actividad espiritual del hombre, condicionada por la práctica. Ello refleja principios, leyes, categorías y teorías, las cuales se ponen de manifiesto en la actividad en tanto reflejan el objeto, el camino del conocimiento dado por las contradicciones, y cuyo desarrollo se provoca a partir del desconocimiento que tiene el estudiante para acceder a la formación integral. Mediante la actividad práctica se enfrenta a la necesidad social, desde el plano académico, laboral profesional, investigativo, establece los mecanismos de solución, lo que provoca la transformación del estudiante y de la comunidad universitaria como contexto de formación fundamental en el cual se sintetiza la relación universidad sociedad.

La actividad valorativa es el eslabón entre el conocimiento y la práctica, contradicción entre lo que conoce y lo que debe hacer, valoración dirigida a lo que es significativo socialmente positivo para él, influye en las necesidades, gustos, preferencias, pero a la vez es objetivo. Para Aleksei Leontiev (1976) la apropiación de los significados está mediatizada por necesidades y motivos que confieren a un determinado contenido un sentido personal. Se aprende al establecer relaciones significativas, para que sea duradero, el aprendizaje ha de ser significativo.

Por aprendizaje significativo se asume aquel que parte de los conocimientos, actitudes, motivaciones, intereses, y experiencia previa del sujeto hace que el nuevo contenido cobre para él un determinado sentido (Castellanos, 2001). Lo significativo acontece al vincular los nuevos conocimientos con la cultura previamente establecida, la experiencia práctica, el mundo afectivo motivacional propio de cada estudiante universitario, por tanto la gestión del proceso de extensión universitaria y todas las acciones que se ejecuten deben tener como base la significatividad y esta se alcanza a partir de los objetivos del modelo del profesional y su concreción en los componentes académicos, investigativo y laboral desde una posición pedagógica cuyas condiciones favorecen la formación integral.

El proceso de gestión desde el punto de vista pedagógico debe permitir conocer el desarrollo actual para poder ampliar los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial y favorecer la formación integral, de ahí su particularidad hacia superar el carácter meramente administrativo del

proceso de gestión de la extensión.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción se señaló que «los establecimientos de educación superior deberán adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos» (1998: 1). Se reconoce que el vínculo Universidad-Sociedad debe transitar hacia grados superiores en función de las áreas de mayor dinamismo, que actuarán como promotoras del resto del sistema académico, por lo que la gestión se debe atender desde una concepción científica en el que se articule mediante los núcleos teóricos, los cuales:

Son los aspectos esenciales de las teorías que en calidad de invariantes (esencia) pasan al objetivo y se aplican a la solución de los problemas que se presentan en las distintas esferas de actuación en que se manifiesta el objeto, en esta tesis es el proceso de extensión universitaria para la formación del futuro profesional, sobre la base de preparar al hombre para la vida, con un carácter humanista (Álvarez de Zayas, 1995:136).

Constituyen entonces categorías fundamentales los problemas profesionales, los contextos de actuación, así como los componentes académicos, investigativo y laboral, con particularidades específicas sobre las cuales se determinan los núcleos teóricos para la formación integral lo cual le otorga un carácter pedagógico a la gestión de la extensión universitaria.

Según la RAE, la gestión es la acción y el efecto de gestionar o administrar. Se sustenta en conceptos, en teorías, en principios, en tecnologías, en sistemas, en estructuras y en recursos que dinamizan las instituciones educativas, y cuyo factor fundamental lo constituyen las personas que hacen posible que funcione y se alcancen los objetivos rectores.

La gestión es un proceso y la administración es una parte de ella, relacionada con el manejo y uso de los recursos, soporte que responde a las necesidades de la gestión educativa, que no es más que la relación entre el

sujeto con los demás sujetos, que se transforman mediante la ejecución de acciones educativas, lo que le debe aportar un carácter más integral y pedagógico, por lo que este aspecto debe ser atendido como nueva característica del proceso. Reafirma la importancia de este proceso que comprende un contenido teórico, Carlos Botero Chica afirma:

La gestión educativa es el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación, por tanto, influenciada por teorías de la administración, pero además existen otras disciplinas que han permitido enriquecer el análisis, como son: la administración, la filosofía, las ciencias sociales, la psicología, la sociología y la antropología [...] Se concibe como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación (2009: 2).

Desde la filosofía se concibe la acción educativa como una relación dialéctica en la cual interviene un grupo de sujetos, directivos, profesores, estudiantes y su familia, que toman decisiones y ejecutan acciones, pero desde la gestión es necesario definir acciones que conduzcan a los actores al logro de un objetivo en común, a transformar a los individuos y a la sociedad. Gil Ramón González (2003: 48) plantean que en la gestión del proceso de extensión universitaria existen dos dimensiones, la tecnológica y la administrativa, con las cuales se manifiesta la dialéctica de lo general, lo particular y lo específico, se mueven a partir de la promoción sociocultural y del trabajo sociocultural, relación dialéctica que permite dotar la gestión de la extensión universitaria de peculiaridades propias, sin que pierda su lugar y su esencia, pero desde esta visión continua el proceso circunscrito a la promoción del desarrollo cultural, no se tiene en cuenta el punto de vista pedagógico, ni se aportan las vías que articulen coherentemente los otros procesos organizativos y formativos.

Al respecto, Pedro Horruitiner planteó: «Gestionar el proceso de formación significa organizarlo, planificarlo, desarrollarlo y controlarlo; para de ese modo asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Y esa gestión

no es administrativa» (2007: s/d). Por otro lado, Botero Chica propone que «la gestión educativa tiene como objetivo intervenir en las fases de planeación, organización, ejecución, evaluación y control» (2009: 3). Ambas ideas, son asumidas en este trabajo.

Como síntesis del estudio de la categoría gestión y para la comprensión de su nueva visión, se aborda que la gestión en las concepciones de los autores significa:

- Un proceso, de tipo dialéctico, regido por leyes que favorezca al estudiante universitario transitar hacia el desarrollo y de ahí a la educación de su formación integral.

- Un conjunto de procesos, toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación que, a nuestro juicio, debe ser multidimensional y multilateral, es decir, se deben aprovechar todas las influencias de la comunidad universitaria para realizar su función educativa en relación con los componentes de formación académico, investigativo y laboral.

- Administrar y dirigir, relacionada con el manejo y uso de los recursos, pero desde una visión pedagógica cuya esencia sea formativa.

- Que contiene dimensiones, tecnológica y la administrativa, pero a la vez debe incorporar una pedagógica.

- Organizarlo, planificarlo, desarrollarlo y controlarlo para, de ese modo, asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos e incorporar procederes que desde las fases de gestión que en la teoría son administrativa se potencie lo pedagógico en la formación integral.

A partir de las características de la gestión y su nueva visión, en este artículo se considera el planteamiento de Pedro Horruitiner quien afirma que la gestión de la extensión universitaria no debe ser administrativa, ya que esta se desarrolla en un proceso formativo y por ende debe estar dirigida al cumplimiento de los objetivos del modelo del profesional, por tanto el proceso de planificación, organización, ejecución, control y evaluación desde una posición pedagógica para la formación integral debe tener como centro el estudiante universitario en interrelación con los contenidos desde métodos y formas de gestión pedagógicas (2007).

En las vías y formas para la gestión de la extensión universitaria se identificó desde el punto de vista histórico que se enriquecen, parten de

formas tradicionales como las charlas, talleres, conferencias a proyectos institucionales, comunitarios, de investigación, socioculturales, que incorporan nuevos contextos. Sin embargo, se mantienen fragmentadas, aspecto que requiere de una concepción integral y pedagógica de su gestión que contribuya a la formación integral.

Los métodos como categoría pedagógica, dirigido hacia la educación son:

Las vías que se siguen para lograr el objetivo educativo planteado por la sociedad, las tareas específicas a desarrollar en condiciones desarrolladas del proceso educativo. Cualquier método constituye un sistema de actividades consecutivas que conducen a un resultado, consecuentemente con los objetivos planteados, la aplicación del método implica una serie de operaciones que compone el procedimiento que puede ser adecuado o no a la situación educativa de referencia (Valdivia Labarrete, 2009: 183).

A partir de esta concepción, para que cumplan su función educativa, las vías de la gestión universitaria deben ser ejecutadas según los objetivos formativos y la aspiración final que es la formación de la cultura del estudiante universitario, por lo que las fases anteriormente planteadas deben superar su carácter administrativo, de ahí que sea pertinente una nueva sistematización teórica desde la pedagogía que proponga un nuevo proceder de la gestión del proceso de extensión universitaria.

En cuanto a las formas desde el punto de vista pedagógico, se cumple la relación esencia fenómeno, la que expresa la compleja unidad de los aspectos internos y externos de los objetos y procesos de la realidad. La esencia expresa las características esenciales del objeto, en este caso, el proceso de extensión universitaria la cual es identificada como administrativa, cualidad insuficiente según los objetivos profesionales los cuales son formativos y la gestión como fenómeno, aspecto movable, cambiante, del proceso de extensión en las condiciones actuales que debe ser transformado hacia una concepción pedagógica para que se logre la formación integral. Atender desde el punto de vista pedagógico lo

contradictorio que se manifiesta en el proceso de extensión universitaria en particular su gestión implica que la planificación diseñe anticipadamente objetivos, planes, programas y sistema de acciones para alcanzar las metas, desde el punto de vista pedagógico, debe partir del diagnóstico de las necesidades y potencialidades del futuro profesional, de la comunidad universitaria, en la que se incluye la familia del estudiante universitario, como elemento distintivo y poco tratado en la literatura. La atención a los objetivos profesionales y los contenidos curriculares (los cuales se articulan con los componentes investigativo y laboral) establecen acciones para alcanzar la formación integral y se actualizan sobre la base de la retroalimentación que se alcance una vez que se realicen. Tanto Carl Marx como Friedrich Engels y Vladimir Lenin, coinciden en que la educación del hombre es un fenómeno histórico social y clasista, donde el sujeto puede ser educado bajo condiciones concretas, según el diagnóstico y el contexto en el que se desempeñe.

La organización por su parte comprende las acciones por medio de las cuales se coordina la operabilidad de las actividades para lograr los objetivos profesionales en cada uno de los niveles, estableciéndose desde un punto de vista pedagógico los contenidos desde los diferentes procesos. Desde lo académico, se debe organizar en las disciplinas y asignaturas interrelacionado con los contenidos que tributan a los programas nacionales, mediante charlas, conferencias, intercambios, video debates o lecturas comentadas, lo que revela la relación entre la formación curricular y las necesidades sociales que se reflejan en los programas nacionales, de ahí su carácter educativo de la vinculación de la escuela con la vida y la relación teoría-práctica.

Desde la investigación se debe formar un profesional creativo, crítico, innovador, que pueda dar respuesta a los problemas profesionales de su carrera y sociales por vía científica, en el que logre articular los contenidos académicos y profesionales con métodos científicos de investigación que son «un método general de la ciencia que no puede operar en un vacío de conocimiento, requiere de un sistema de conocimientos previos que pueda reajustarse, reelaborarse y completarse mediante métodos especiales diseñados según las peculiaridades del objeto que se estudie» (Valledor & Ceballo, 2005: 17), lo que permitirá ofrecer respuestas viables que

posibiliten transformar contextos y crear espacios para la socialización de los resultados. Se trata de nutrir a los estudiantes universitarios de métodos de investigación que permitan articular lo académico, lo laboral y que den respuesta a los problemas profesionales de la comunidad y sobre la base de estos adquirir la cultura universitaria como cualidad resultante.

Desde lo laboral el estudiante debe ser capaz de integrar los contenidos académicos e investigativos y aplicarlos en la práctica para resolver los problemas profesionales como una de las formas de organizar la extensión universitaria. En la actualidad, su contenido se circunscribe a lo académico, pero debe tener una mirada hacia lo profesional para el desarrollo de una formación integral. La ejecución tendrá un carácter sistémico, pone de manifiesto las fases anteriores y es la concreción práctica a corto, mediano y largo plazo del contenido de la gestión del proceso de extensión universitaria, adquiere las mismas características planteadas anteriormente, por lo que se le define un carácter pedagógico.

En el control se mide el rendimiento y cumplimiento por grupos de las metas y objetivos profesionales, concatena las funciones anteriores para la formación mediante la aplicación del contenido académico, científico y laboral profesional mediante diferentes vías y formas. Tiene como característica esencial la promoción, la participación y la implicación de los estudiantes como protagonistas de su propio desarrollo en la formación integral.

La evaluación permite, a partir de los resultados alcanzados, emitir un juicio valorativo del cumplimiento o no de los objetivos, programas y sistema de acciones de las metas propuestas, los conocimientos adquiridos por los participantes y beneficiarios del proceso educativo, lo que favorece una nueva cultura en los gestores educativos responsables de la formación. Marx planteó que los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y de que, por tanto, los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada (1981).

El proceso de gestión de extensión universitaria aporta cultura artística, pero debe educar para la vida y en particular hacia lo profesional como aspecto distintivo y, para ello, debe ser de carácter pedagógico y eminentemente social. Se toma lo expresado por José Martí: «Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. En la

escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha luchar» (1978: 53). En otras palabras, desde su concepción pedagógica la gestión de la extensión universitaria debe ser reconocida como un proceso formativo, educativo y social que fortalece el vínculo de la universidad con la sociedad.

En relación a este tema, José Ignacio Reyes plantea:

Dejar que todo ese sistema de influencias educativas sigan actuando espontáneamente, es negar la capacidad integradora y proyectiva que la escuela puede realizar ante el reto de preparar al hombre para la vida social. La escuela puede erigirse en la institución que se plantea como metas la preparación de un individuo para cumplir los objetivos sociales, que si bien pasan por metas individuales se aprenden en la interacción con otros en la escuela, en la familia, en la comunidad y en general en la sociedad. Los conocimientos se aprenden en la sociedad y para verterlos en la sociedad (2002: 4).

El proceso de extensión universitaria está constantemente en transformación, al revelar problemas conceptuales y prácticos que exigen de un redimensionamiento en sus concepciones, estructuras y métodos que la proyecten hacia la sociedad. Además, se garantiza avanzar en la búsqueda de conocimientos que garanticen pertinencia del proceso formativo universitario y nuevas vías para su gestión con calidad, pero no se visualiza desde una concepción pedagógica este proceso formativo el cual acontece, no de forma aislada, sino dentro de un espacio social y se extiende a diferentes contextos de formación.

La formación es un proceso totalizador que integra la educación, la instrucción y el desarrollo, en los procesos escolares y no escolares, cuya función es la preparación del hombre como ser social, criterio que afirma a la extensión universitaria como proceso formativo que dinamiza el desarrollo de la universidad como institución formativa-cultural en la sociedad (Álvarez De Zayas, 1995: 58). La gestión del proceso de extensión

universitaria tiene como objetivo la formación integral en futuros profesionales, que permite que estos sean capaces de satisfacer las exigencias sociales desde su desarrollo individual, adaptándose a los cambios que se generan producto del avance acelerado de la ciencia y la tecnología.

La extensión universitaria es un proceso integrador, presente en cada uno de los eslabones estructurales de la universidad que implica a la sociedad en su conjunto. En su gestión se caracteriza por tener una función integradora y dinamizadora que expresa el vínculo social más amplio. Se asume que la gestión es un proceso que influye de forma protagónica en la formación integral, donde el estudiante constituye un eslabón esencial en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura en su acepción más amplia, que tiene implícito la cultura académica, investigativa, económica, política, medioambiental, ética, de la profesión, de salud, preventiva, patrimonial, deportiva y cultural, a partir de un elemento fundamental, la actividad universitaria.

Rodolfo Alarcón, por su parte, opina que resulta oportuno «profundizar en el concepto de extensión universitaria, con mayor integración de las funciones universitarias tradicionales de formación, investigación y extensión, con una elevada pertinencia en función del desarrollo de nuestros países» (2015: 5). Para el logro de este objetivo la gestión no puede ser empírica o espontánea, debe responder a objetivos educativos, instructivos y axiológicos, con un fundamento pedagógico. Esta idea se sustenta en Carlos Rama quien planteó que «la extensión es asociada a nuevas formas de expresión que incorpora la innovación, la inclusión social, la internacionalización, las pasantías estudiantiles y las prácticas pre-profesionales, las cuales están implicando un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo» (2008: 4).

En síntesis, la extensión universitaria no puede ser gestionada desde una estructura formal o asumirse como una tarea más, porque es parte del proceso formativo. La brigada estudiantil y el colectivo de año gestionarán actividades que respondan a sus necesidades y tributen a la transformación de los contextos y para ello requiere de una concepción pedagógica y superar el carácter administrativo que ha prevalecido en las comunidades

universitarias que limita la formación integral del estudiante como carencia teórica.

A modo de cierre

La sistematización realizada de las principales categorías de la investigación permitió identificar como carencia teórica que el proceso de gestión de la extensión universitaria requiere de una concepción pedagógica que permita superar el carácter administrativo que ha prevalecido en las comunidades universitarias. Permitted reconocer el predominio de la orientación hacia lo cultural y lo artístico deportivo, en detrimento de otras áreas como la investigación, académica y laboral, e incide en su fragmentación, en lo particular en los contenidos, las vías y las formas de la gestión para la formación integral en el futuro profesional, aspecto que requiere de una mirada pedagógica.

Referencias bibliográficas

ADDINE FERNÁNDEZ, F. (2006). *Modo de actuación profesional pedagógica. De la teoría a la práctica*. La Habana, Cuba: Academia.

ALARCÓN ORTIZ, R. (2015). «Las ciencias de la educación en una universidad integrada e innovadora». *Congreso Pedagogía 2015*. La Habana, Cuba.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, C. (1995). *La Pedagogía como ciencia*. La Habana. MES. [en línea] Recuperado de <<https://es.scribd.com/doc/204675775/Alvarez-de-Zayas-La-pedagogia-como-ciencia>>

_____ (1995a). *Metodología de la investigación científica*. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Santiago de Cuba.

ÁLVAREZ DE ZAYAS, R. (1995). *La formación del profesor contemporáneo, currículum y sociedad*. Material del Curso Pre-Congreso Pedagogía95.

ANDER-EGG, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires, Argentina: Lumen/Humanitas.

BERMÚDEZ MORRIS, R. & PÉREZ MARTIN, L. (2004). *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

BOTERO CHICA, C. (2009). «*Cinco tendencias de la gestión educativa*» en *Revista Iberoamericana de Educación*. 49 (2) [en línea] Recuperado de <<http://rieoei.org/2811.htm>>

CASTELLANOS, D. & otros (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. Colección proyectos. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV). [en línea] Recuperado de <<http://tinyurl.com/hvx2ytj>>.

DEL HUERTO MARIMÓN, M. (2007). « La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de salud» en *Revista Cubana de Salud Pública*, 33 (2). La Habana, Cuba. [en línea] Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21433205>>

ESPINOSA RAMÍREZ, J. (2008). *Gestión de la cultura profesional en la Educación Superior*. [Tesis defendida en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. CeeS Manuel F. Gran. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

FUENTES, H. & OTROS (2007). *El proceso de investigación científica orientado a la investigación en Ciencias Sociales*. Universidad Estatal de Bolívar. Quito, Ecuador: Guaranda.

FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, K. (2006). *La dirección de la formación de la cultura laboral en los adolescentes de secundaria básica. Una concepción pedagógica*. [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Santiago de Cuba.

GAINZA GAINZA, M.(2012). *Modelo pedagógico de extensión universitaria para la interacción de la universidad de Ciencias Pedagógicas con la comunidad en el contexto de la universalización* [tesis doctoral]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

GÓMEZ GONZÁLEZ, S. y col. (2011). «Abriendo caminos en la extensión universitaria, realidad y perspectiva» En *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3 (29). España. [en línea] Recuperado de <<http://www.eumed.net/rev/ced/29/ghvs.htm>>

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, G. (1996). *Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias

Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Superior de Cultura Física «Manuel Fajardo».

GONZÁLEZ MORENO, M. (2013). «Concepción de cultura para el modelo integral de extensión universitaria». *Revista Referencia Pedagógica*, I (2). [en línea] Recuperado de <<http://tinyurl.com/zvmgxmm>>

GONZÁLEZ PEÑA, M. & MACHADO DURÁN, M. (2011). «Etapas y tendencias de la gestión de la extensión universitaria: antecedentes imprescindibles para la reconceptualización» en *Revista Humanidades Médicas*. La Habana, Cuba.

HORRUITINER SILVA, P. (2007). «La universidad cubana: El modelo de formación» en *Revista Pedagogía Universitaria*, XII (4). [en línea] Recuperado de <<http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/issue/view/65>>

LABARRETE REYES, G. & VALDIVIA PAIROL, G. (2009). *Pedagogía*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

LEONTIEV, A.(1976) *Desenvolvimento do psiquismo*. Lisboa: Livros Horizonte.

LENIN, V. (1976). *Materialismo y empiriocriticismo*. Obras escogidas en 12 tomos. Tomo IV. Moscú: Progreso.

MARX, K. ([1845] 1981). Tesis sobre Feuerbach. Tomo I. Moscú, Rusia: Progreso.

MARTÍ, J. *Obras completas*. Tomo 13. [en línea] Recuperado de <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/marti/marti.html>>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2004). *Programa Nacional de Extensión Universitaria* [Material Mimeografiado] La Habana, Cuba.

ORREGO, A. (2003). *Meditaciones sobre la universidad*. Trujillo: Trilce.

REYES GONZÁLEZ, J. (2002). *Acerca de los problemas teóricos y metodológicos del aprendizaje*. Cuba: Universidad de Las Tunas.

TEDESCO, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. México: FCE.

TUNNERMANN BERNHEIM, C. (2002). «El nuevo concepto de extensión universitaria» En *Memorias V Congreso Iberoamericano de extensión, México*. «Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y perspectivas». México: ANUIES.

UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI* [en línea] Recuperado de <<http://tinyurl.com/h8ge47y>>

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA (1957). *Primera conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria e intercambio cultural*. Chile.

VALLEDOR ESTEBILL, R. & CEBALLO ROSALES, M. (2006). *Metodología de la investigación educativa*. La Habana, Cuba: Órgano Editor Educación Cubana.

VIGOSTKI, L. (1987). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Legislación

Constitución de la República de Cuba.